



**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**  
Establecimiento Público de Educación Superior



## **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CORTE AL 31 DE MAYO DE 2018**



**JUNIO 2018**

<b>CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD</b>	IPB	<b>CLASIF. DE INTEGRIDAD</b>	A	<b>CLASIF. DE DISPONIBILIDAD</b>	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



**OBJETIVO:** Verificar la ejecución presupuestal acumulada al 31 de mayo de la vigencia 2018, evaluando el comportamiento de cada uno de los rubros que componen el presupuesto general aprobado para la vigencia 2018, así como de los ingresos corrientes percibidos, de conformidad con el presupuesto de rentas estimado para la vigencia 2018.

**ALCANCE:** El seguimiento se enmarca dentro del periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de mayo de la vigencia 2018.

### **CRITERIOS:**

**Constitución Política de Colombia:** Artículos No. 345 – 355. Del presupuesto.

**Decreto 111 de 1996.** Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y Ley 225 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

**Decreto 1068 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

**Ley 1873 de 2017.** Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

**Decreto 2236 de 2017.** Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

**Resolución No. 693 de 2017.** Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Personal y Gastos Generales del Establecimiento Público – Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal 2018.

**Resolución 042 de 2018.** Por la cual se constituyen las reservas presupuestales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, correspondiente a la vigencia fiscal 2017 para el año 2018.

### **METODOLOGÍA.**

Para el desarrollo del presente seguimiento se tomó como referente la información publicada en la página web de la ETITC, así como los reportes generados del Sistema SIIF-Nación, sobre la ejecución presupuestal con corte al 31 de mayo de la vigencia 2018, evidenciándose lo siguiente:

### **PRESUPUESTO ETITC- VIGENCIA 2018.**

En virtud de la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017 el Congreso de la República decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



# Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



Certificado No.  
GP-CER541803



Así mismo, mediante el Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos.

Por lo anterior, a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, se le asignó un presupuesto para la vigencia 2018, por valor de **\$ 27.853.291.696**, de los cuales el **74%** (**\$ 20.488.420.471**) correspondió a gastos de funcionamiento y el **26%** (**\$ 7.364.871.225**) a gastos de inversión, como se evidencia a continuación:

## Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital:

2234 ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

A-INGRESOS CORRIENTES	10,900,804,592
B-RECURSOS DE CAPITAL	150,000,000

## Presupuesto de Gastos o Ley de Apropiaciones:

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			15,902,487,104	4,585,933,367	20,488,420,471
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			900,000,000	6,464,871,225	7,364,871,225
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	900,000,000	5,793,009,809	6,693,009,809
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	900,000,000	5,793,009,809	6,693,009,809
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN		671,861,416	671,861,416
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN		671,861,416	671,861,416
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			16,802,487,104	11,050,804,592	27,853,291,696

Por consiguiente, mediante la Resolución No. 693 de 2017 se desagregaron los gastos de funcionamiento para la vigencia fiscal 2018, donde, el **59%** del total de presupuesto correspondió a Gastos de Personal, el **6%** a Gastos Generales, el **5%** a Transferencias Corrientes, y el **4%** a Gastos de Comercialización y Producción, como se evidencia en la siguiente tabla:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Tabla 1: Distribución Presupuesto**

CONCEPTO	Vlr	%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 20.488.420.471</b>	<b>74%</b>
Gastos de Personal	\$ 16.346.562.126	59%
Gastos Generales	\$ 1.785.102.631	6%
Transferencias corrientes	\$ 1.308.646.004	5%
Gastos de comercialización y producción	\$ 1.048.109.710	4%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 7.364.871.225</b>	<b>26%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.853.291.696</b>	<b>100</b>

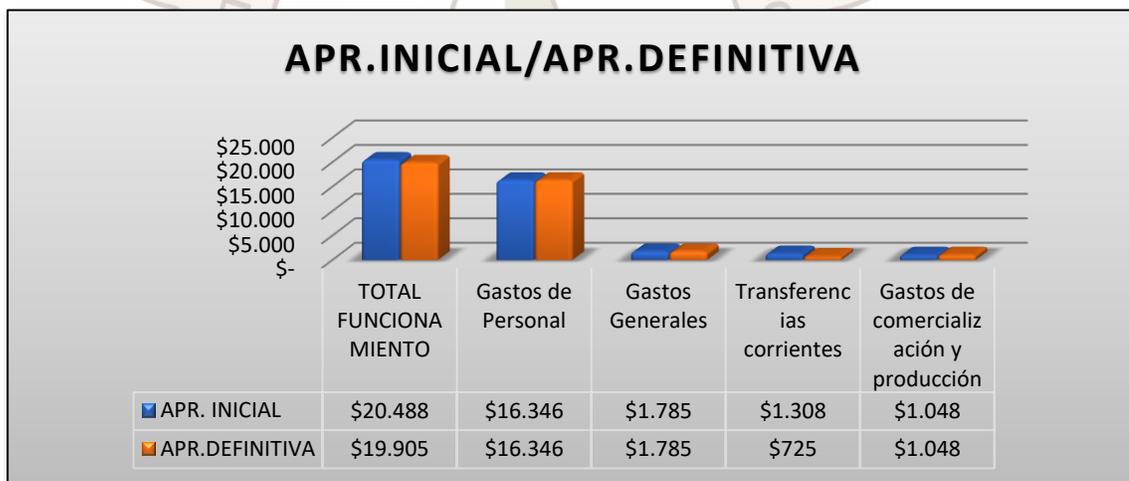
Fuente: Resolución No. 693 de 2017

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE MAYO DE 2018

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (APROPIACION INICIAL /APROPIACIÓN DEFINITIVA).

Se evidenció que, por directriz del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de una apropiación inicial para Gastos de Funcionamiento por valor de **\$ 20.488.420.471**, se bloqueó la disponibilidad en un **3% (\$ 583.249.234)**, para el rubro *Otras transferencias distribución previo concepto del DGPPN*, quedando una apropiación definitiva por valor de **\$ 19.905.171.237**, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (APROPIACIÓN DEFINITIVA/CDP).

Por consiguiente, se evidenció que del total de la apropiación definitiva para Gastos de Funcionamiento por valor de **\$ 19.905.171.237**, al 31 de mayo de 2018, se han solicitado Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP por valor de **\$ 18.263.502.481**, que corresponden al **92%**, quedando una apropiación disponible por valor de **\$ 1.641.668.756**, detallado así:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



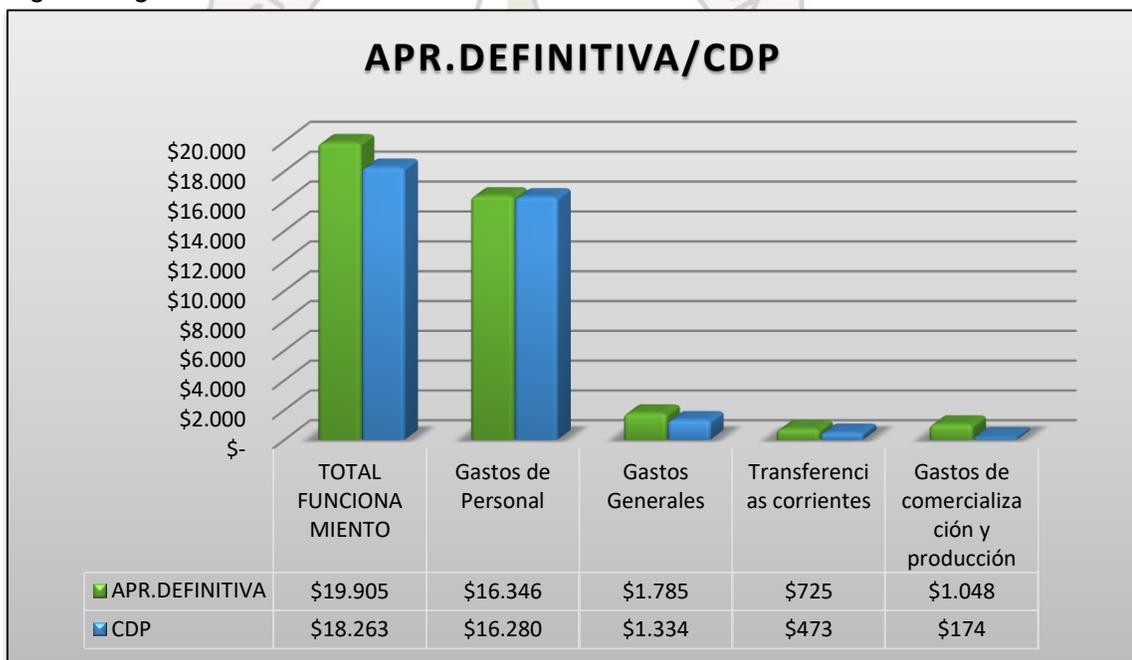
Certificado No.  
GP-CER541803

**Gastos de Personal:** De un total de \$ **16.346.562.126** de apropiación definitiva, el **99.6%** (\$ **16.280.866.286**) se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de \$ **65.695.840** en los rubros de: *Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones* por valor de \$ 1.643.391 y *Servicios personales indirectos* por valor de \$ 64.052.449.

**Gastos Generales:** De un total de \$ **1.785.102.631** de apropiación definitiva, el **75%** (\$ **1.334.619.461**) se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de \$ **450.483.170** en los rubros de *Impuestos y multas* por valor de \$ 13.001.439 y *Adquisiciones de bienes y servicios* por valor de \$ 437.481.731.

**Transferencias Corrientes:** De un total de \$ **725.396.770** de apropiación definitiva, el **65%** (\$ **473.191.020**) se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de \$ **252.205.750** en los rubros de *Cuota de auditaje* por valor de \$ 29.602.490, *Bienestar Universitario* por valor de \$ 22.995.963 y *Sentencias y conciliaciones* por valor de \$ 199.607.297.

**Gastos de comercialización y producción:** De un total de \$ **1.048.109.710** de apropiación definitiva, el **17%** (\$ **174.825.714**) se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de \$ **873.283.996** correspondiente al rubro de *Otros gastos*. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CDP/COMPROMISO).

Se evidenció que del total de CDP solicitados por valor de \$ **18.263.502.481**, al 31 de mayo de la vigencia 2018 se ha comprometido un valor de \$ **8.563.871.595** que corresponde al **47%**, quedando un saldo por valor de \$ **9.699.630.886**, detallado así:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

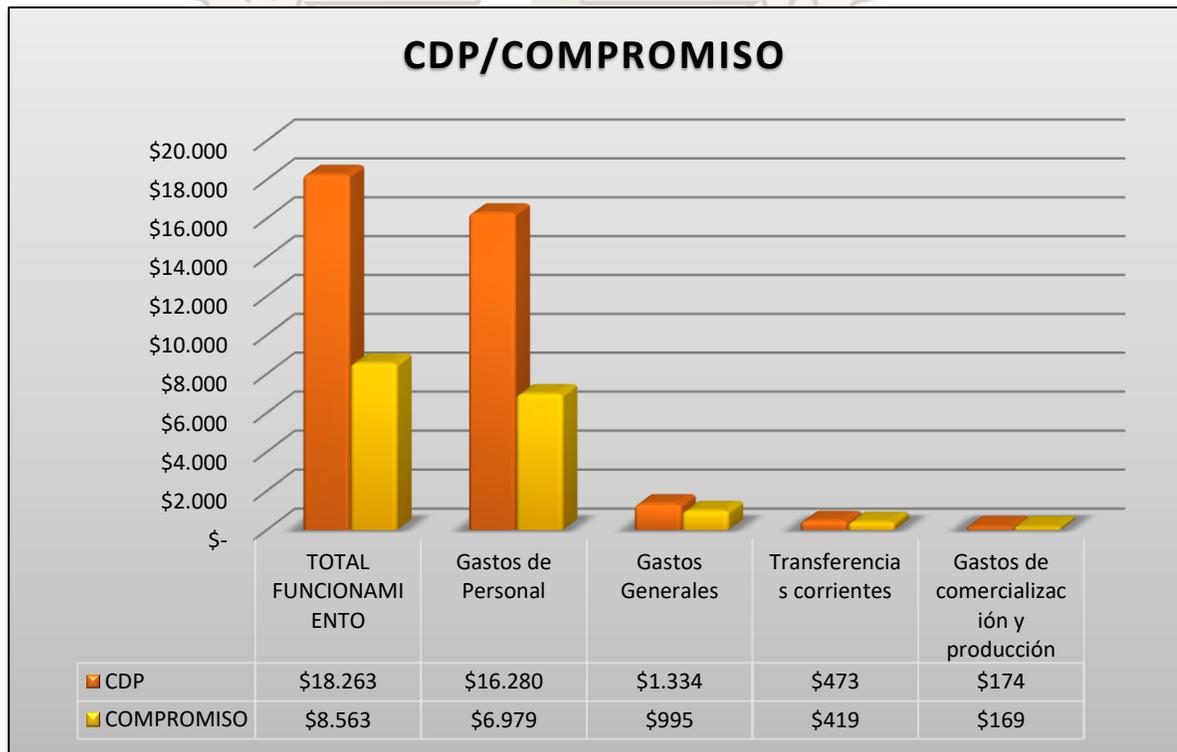


**Gastos de Personal:** De un total de \$ 16.280.866.286 de CDP solicitados, se ha comprometido el 43% (\$ 6.979.741.187), quedando un saldo por comprometer por valor de \$ 9.301.125.099 en los rubros de: *Sueldos de personal de nómina por valor de \$ 4.224.018.308, Prima técnica por valor de \$ 257.026.315, Otros por valor de \$ 1.903.921.086, Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones por valor de \$ 22.856.608, Servicios personales indirectos por valor de \$ 608.203.647, Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público por valor \$ 2.285.099.135.*

**Gastos Generales:** De un total de \$ 1.334.619.461 de CDP solicitados, se ha comprometido el 75% (\$ 995.597.302), quedando un saldo por comprometer por valor de \$ 339.022.159 en el rubro de *Adquisiciones de bienes y servicios.*

**Transferencias Corrientes:** De un total de \$ 473.191.020 de CDP solicitados, se ha comprometido el 89% (\$ 419.391.020), quedando un saldo por comprometer por valor de \$ 53.800.000 en el rubro de *Bienestar Universitario.*

**Gastos de comercialización y producción:** De un total de \$ 174.825.714 de CDP solicitados, se ha comprometido el 97% (\$ 169.142.086), quedando un saldo por comprometer por valor de \$ 5.683.628 correspondiente al rubro de *Otros gastos.* Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)



**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (COMPROMISO/OBLIGACIÓN).**

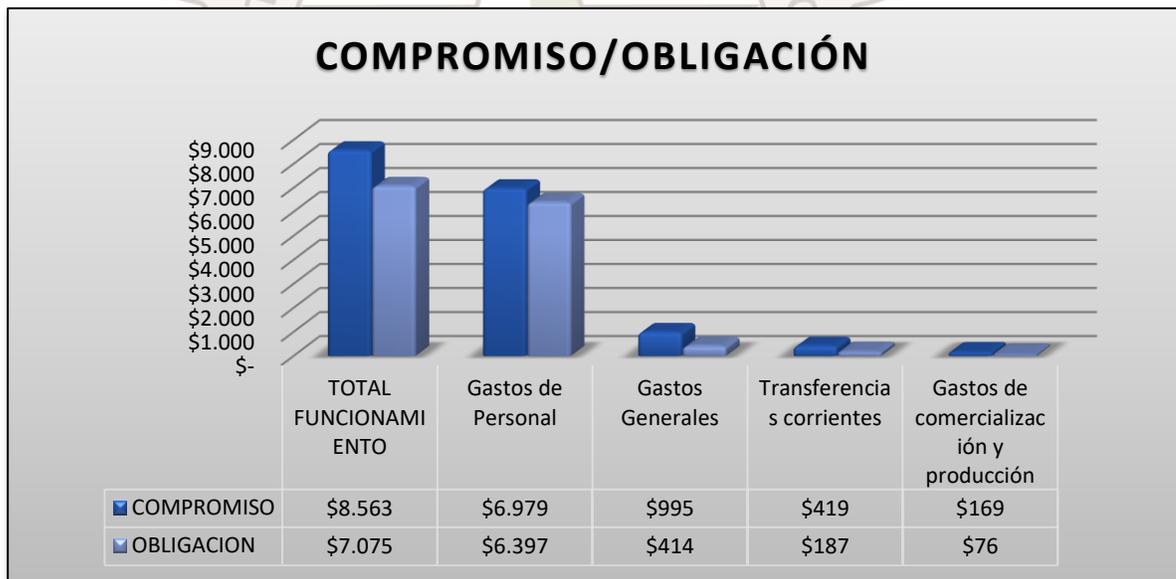
Se evidenció que del total comprometido por valor de **\$ \$ 8.563.871.595**, al 31 de mayo de la vigencia 2018 se ha obligado un valor de **\$ 7.075.454.675** que corresponde al **83%**, quedando un saldo por valor de **\$ 1.488.416.920**, detallado así:

**Gastos de Personal:** De un total de **\$ 6.979.741.187** comprometidos, se ha obligado el **92%** (**\$ 6.397.095.280**), quedando un saldo por obligar de **\$ 582.645.907** en el rubro de *Servicios personales indirectos*.

**Gastos Generales:** De un total de **\$ 995.597.302** comprometidos, se ha obligado el **42%** (**\$ 414.330.806**), quedando un saldo por obligar de **\$ 581.266.496** en el rubro de *Adquisiciones de bienes y servicios*.

**Transferencias Corrientes:** De un total de **\$ 419.391.020** comprometidos, se ha obligado el **45%** (**\$ 187.202.684**), quedando un saldo por obligar de **\$ 232.188.336** en el rubro de *Bienestar Universitario*.

**Gastos de comercialización y producción:** De un total de **\$ 169.142.086** de comprometidos, se ha obligado el **45%** (**\$ 76.825.905**), quedando un saldo por obligar de **\$ 92.316.181** correspondiente al rubro de *Otros gastos*. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (OBLIGACIÓN/PAGO).**

Se evidenció que del total obligado por valor de **\$ 7.075.454.675**, al 31 de mayo de la vigencia 2018 se ha pagado un **99.6%** (**\$ 7.051.713.031**), quedando un saldo por pagar de **\$ 23.741.644**, que

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



corresponde a gastos generales, en el rubro de *Adquisiciones de bienes y servicios*, como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

### GASTOS DE INVERSIÓN

#### GASTOS DE INVERSIÓN (APROPIACION INICIAL /APROPIACIÓN DEFINITIVA).

Se evidenció que, por directriz del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de una apropiación inicial para Gastos de Inversión por valor de **\$ 7.364.871.225**, se bloqueó la disponibilidad en un **4% (\$ 272.000.000)**, para el proyecto de inversión "*Mantenimiento, remodelación, adecuación y recuperación de la planta física del Instituto Técnico Central*", quedando una apropiación definitiva por valor de **\$ 7.092.871.225**, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**GASTOS DE INVERSIÓN (APROPIACIÓN DEFINITIVA/CDP).**

Por consiguiente, se evidenció que del total de la apropiación definitiva para Gastos de Inversión por valor de **\$ 7.092.871.225**, al 31 de mayo de 2018, se han solicitado Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP por valor de **\$ 5.045.799.274**, que corresponden al **71%**, quedando una apropiación disponible por valor de **\$ 2.047.071.951**, detallado en los siguientes proyectos de inversión:

Adquisición, dotación, reposición e implementación de maquinaria, equipos y herramientas de los talleres y laboratorios del instituto técnico región Bogotá D.C: De un total de **\$ 3.011.444.802** de apropiación definitiva, el **99% (\$ 2.977.444.671)** se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de **\$ 34.000.131**.

Mantenimiento remodelación, adecuación y recuperación de la planta física del Instituto Técnico Central: De un total de **\$ 2.409.565.007** de apropiación definitiva, el **52% (\$ 1.261.747.531)** se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de **\$ 1.147.817.476**.

Diseño organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central en Bogotá: De un total de **\$ 1.000.000.000** de apropiación definitiva, el **28% (\$ 279.577.775)** se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de **\$ 720.422.225**.

Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano del Instituto Técnico central: De un total de **\$ 671.861.416** de apropiación definitiva, el **78% (\$ 527.029.297)** se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de **\$ 144.832.119**. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**GASTOS DE INVERSIÓN (CDP/COMPROMISO).**

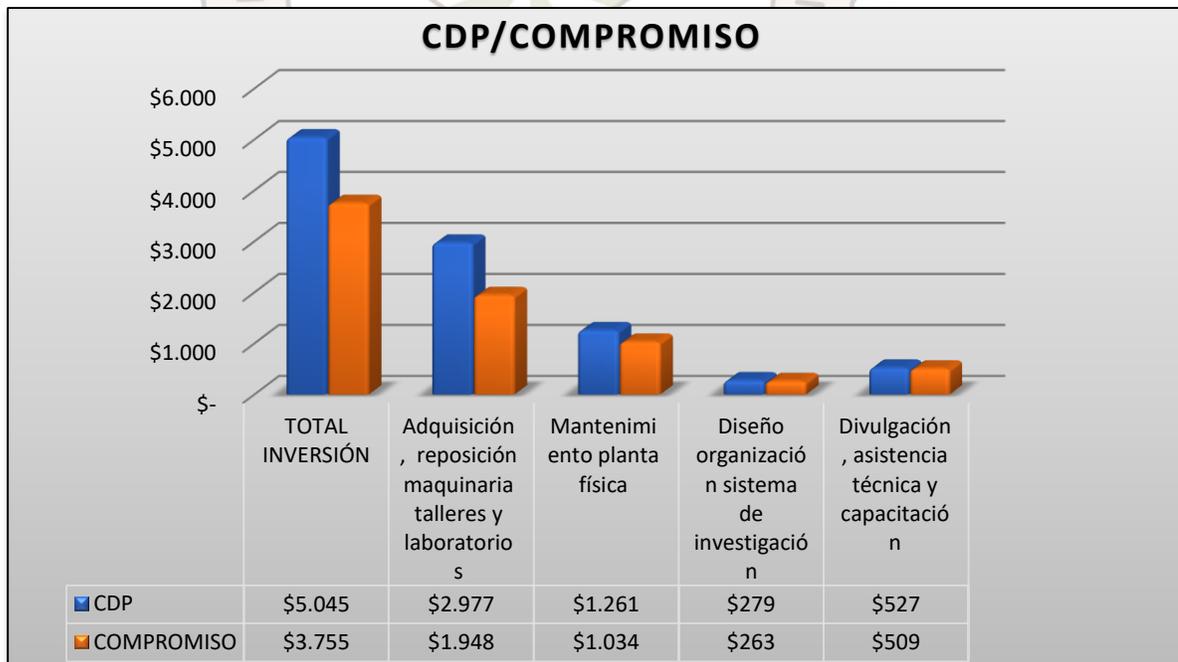
Se evidenció que del total de CDP solicitados por valor de \$ 5.045.799.274, al 31 de mayo de la vigencia 2018 se ha comprometido un valor de \$ 3.755.329.998 que corresponde al 74%, quedando un saldo por valor de \$ 1.290.469.276, detallado en los siguientes proyectos de inversión:

Adquisición, dotación, reposición e implementación de maquinaria, equipos y herramientas de los talleres y laboratorios del instituto técnico región Bogotá D.C: De un total de \$ 2.977.444.671 de CDP solicitados, el 65% (\$ 1.948.102.332) se ha comprometido, quedando un saldo por comprometer de \$ 1.029.342.339.

Mantenimiento remodelación, adecuación y recuperación de la planta física del Instituto Técnico Central: De un total de \$ 1.261.747.531 de CDP solicitados, el 82% (\$ 1.034.269.238) se ha comprometido, quedando un saldo por comprometer de \$ 227.478.293.

Diseño organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central en Bogotá: De un total de \$ 279.577.775 de CDP solicitados, el 94% (\$ 263.477.775) se ha comprometido, quedando un saldo por comprometer de \$ 16.100.000.

Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano del Instituto Técnico central: De un total de \$ 527.029.297 de CDP solicitados, el 97% (\$ 509.480.654) se ha comprometido, quedando un saldo por comprometer de \$ 17.548.643. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)



**GASTOS DE INVERSIÓN (COMPROMISO/OBLIGACIÓN).**

Se evidenció que del total comprometido por valor de **\$ 3.755.329.998**, al 31 de mayo de la vigencia 2018 se ha obligado un valor de **\$ 1.381.566.700** que corresponde al **37%**, quedando un saldo por valor de **\$ 2.373.763.299**, detallado en los siguientes proyectos de inversión:

Adquisición, dotación, reposición e implementación de maquinaria, equipos y herramientas de los talleres y laboratorios del Instituto Técnico región Bogotá D.C: De un total de **\$ 1.948.102.332** comprometido, el **44% (\$ 861.783.260)** se ha obligado, quedando un saldo por obligar de **\$ 1.086.319.072**.

Mantenimiento, remodelación, adecuación y recuperación de la planta física del Instituto Técnico Central: De un total de **\$ 1.034.269.238** comprometido, el **19% (\$ 199.570.144)** se ha obligado, quedando un saldo por obligar de **\$ 834.699.094**.

Diseño organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central en Bogotá: De un total de **\$ 263.477.775** comprometido, el **34% (\$ 89.868.343)** se ha obligado, quedando un saldo por obligar de **\$ 173.609.433**.

Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano del Instituto Técnico central: De un total de **\$ 509.480.654** comprometido, el **45% (\$ 230.344.953)** se ha obligado, quedando un saldo por obligar de **\$ 279.135.700**. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**GASTOS DE INVERSIÓN (OBLIGACIÓN/PAGO).**

Se evidenció que al 31 de mayo de la vigencia 2018, se ha pagado el **100%** del total obligado por valor de **\$ \$ 1.381.566.700**, como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

**EJECUCIÓN RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR – VIGENCIA 2017**

Mediante la Resolución No. 042 del 19 de enero de la vigencia 2018 el Rector de la ETITC constituyó las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal 2017 para el año 2018, por valor total de **\$ 3.235.704.716**, de los cuales, al 31 de mayo de la vigencia 2018 se han realizado pagos por valor de **\$ 1.397.570.366**, que corresponde al **43%** del total, quedando un saldo por valor de **\$ 1.838.134.350**, desagregados a continuación:

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Se evidenció que de un total de **\$ 525.543.279** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, al 31 de mayo de la presente vigencia se ha pagado el **77%** (**403.694.839**), quedando un saldo por pagar de **\$ 121.848.440**, detallados en los siguientes gastos:

**Gastos de personal:** De un total de **\$ 242.043.840** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, se ha pagado el **91%** (**\$ 221.308.125**), quedando un saldo por valor de **\$ 20.735.715** en el rubro de *Servicios personales indirectos*.

**Gastos Generales:** De un total de **\$ 186.165.370** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, se ha pagado el **75%** (**\$ 139.116.284**), quedando un saldo por valor de **\$ 47.049.086** en el rubro de *Adquisición de bienes y servicios*.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Transferencias Corrientes:** De un total de \$ 12.500.000 de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, se ha pagado el **63% (\$ 7.700.000)**, quedando un saldo por valor de \$ 4.550.000 en el rubro de *Bienestar Universitario*.

**Gastos de comercialización y producción:** De un total de \$ 85.084.069 de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, se ha pagado el **42% (\$ 35.570.430)**, quedando un saldo por valor de \$ 49.513.639 correspondiente al rubro de *Otros gastos*. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

### GASTOS DE INVERSIÓN.

Se evidenció que de un total de \$ 2.710.161.437 de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, al 31 de mayo de la presente vigencia se ha pagado el **37% (993.875.527)**, quedando un saldo por pagar de \$ 1.716.285.910, detallados en los siguientes proyectos de inversión:

Adquisición, dotación, reposición e implementación de maquinaria, equipos y herramientas de los talleres y laboratorios del Instituto Técnico región Bogotá D.C: De un total de \$ 2.352.063.694 de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, el **29% (\$ 680.844.781)** se ha pagado, quedando un saldo de \$ 1.671.218.913.

Mantenimiento, remodelación, adecuación y recuperación de la planta física del Instituto Técnico Central: De un total de \$ 277.251.604 de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, el **87% (\$ 242.445.630)** se ha pagado, quedando un saldo de \$ 34.805.974.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Diseño organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central en Bogotá: De un total de **\$ 29.339.173** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, el **90% (\$ 26.524.911)** se ha pagado, quedando un saldo de **\$ 2.814.262**.

Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano del Instituto Técnico central: De un total de **\$ 51.506.966** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, el **86% (\$ 44.060.205)** se ha pagado, quedando un saldo de **\$ 7.446.761**. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

### CUENTAS POR PAGAR 2017

Al cierre presupuestal de la vigencia 2017 se constituyó un valor de **\$ 96.325.400** por concepto de cuentas por pagar, valor que al 31 de mayo de la vigencia 2018 se encuentra **100%** ejecutado.



## CONCLUSIONES.

- Del total de la apropiación presupuestal inicial asignada para la ETITC – vigencia 2018 por valor de **\$ 27.853.291.696**, se bloqueó un valor de **\$ 855.249.234**, quedando una apropiación definitiva por valor de **\$ 26.998.042.462**, de la cual al 31 de mayo de la vigencia 2018 se han solicitado Certificados de Disponibilidad Presupuestal –CDP por valor de **\$ 23.309.301.755** que corresponden al **86%**, quedando una apropiación disponible por valor de **\$ 3.688.740.707**, apropiación que si no se compromete y ejecuta durante lo que resta de la vigencia, expirará con el cierre fiscal de la misma, poniendo en riesgo el principio de anualidad presupuestal, en el que se establece “*El año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción*”<sup>1</sup>, así mismo y en concordancia con lo establecido en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996, en donde se establece que: “*Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse*”.
- Del total obligado por valor de **\$ 8.457.021.374**, al 31 de mayo de la vigencia 2018 se han efectuado pagos por valor de **\$ 8.433.279.731**, logrando así una ejecución presupuestal del **99.7%**, quedando un saldo de **\$ 23.741.643**, que corresponde a gastos generales, en el rubro de *Adquisiciones de bienes y servicios*.
- Del total de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas presupuestales para la vigencia 2018 por valor de **\$ 3.235.704.716**, al 31 de mayo de la vigencia 2018 se han efectuado pagos por valor de **\$ 1.397.570.366**, logrando así una ejecución del **43%**, quedando un saldo de **\$ 1.838.134.350**.
- Del total de obligaciones de la vigencia 2017 constituidos como cuentas por pagar para la vigencia 2018 por valor de **\$ 96.325.400**, al 31 de mayo de 2018 se ha logrado el 100% de ejecución.

<sup>1</sup> Decreto 111 (1996). Estatuto Orgánico de Presupuesto. Artículo No. 14

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



### RECOMENDACIONES.

- Se recomienda ejecutar el **100%** de la apropiación presupuestal definitiva asignada para la ETITC en la presente vigencia, esto con el fin de dar cumplimiento con el principio de anualidad presupuestal, evitando así mismo, que se castigue la cartera para la próxima vigencia por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se recomienda ejecutar el **100%** de las reservas presupuestales constituidas de la vigencia 2017, con el fin de evitar su expiración, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.1.7.3.2 en donde se establece que "(...) *Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de la vigencia en la cual se constituyeron, expiran sin excepción (...)*).

Cordialmente,

**(Original Firmado)**  
**ROSA MARÍA BUITRAGO BARÓN**  
Profesional Especializado de Control Interno

Proyectó: Rosa M. Buitrago Barón  
Revisó/Aprobó: Rosa M. Buitrago Barón

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---